

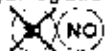


DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO ESPECÍFICO PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO DE LA DEMARCACIÓN: Cuauhtémoc

FOLIO: IEC/M/DD12/0236

DATOS DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto: (En un máximo de 150 caracteres, menciónale de forma clara y precisa el proyecto y algunos datos de ubicación) PROYECTO LIBERTAD ASTURIAS	Rubro General Infraestructura Actividades deportivas Actividades recreativas Equipamiento Obras y servicios Prevención del delito Actividades culturales

¿El registro corresponde a un proyecto en común que abarca dos o más colonias o pueblos originarios de la misma Demarcación?*



¿Cuál o cuáles?

Ampliación Asturias

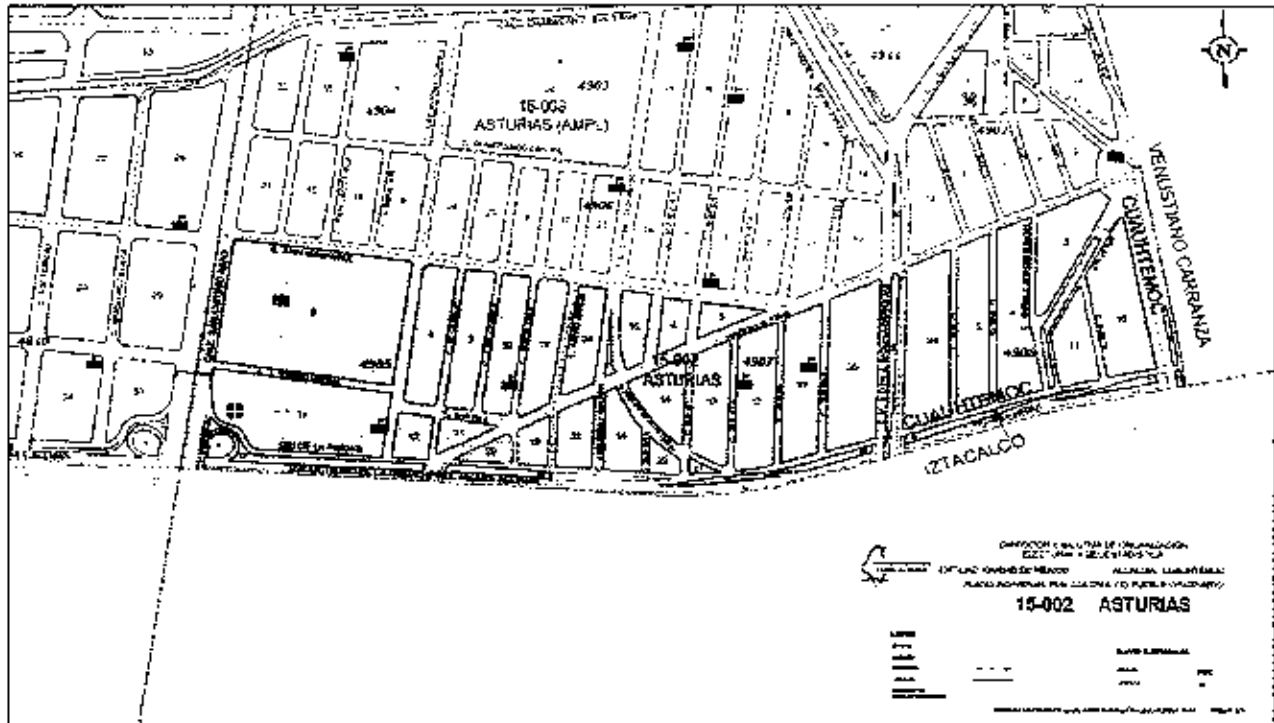
*Atender al numeral 9 de la Base segunda de la Convocatoria

Descripción de forma clara y breve del proyecto			
EL PROYECTO LIBERTAD ASTURIAS CONSISTE EN CULTURIZAR A LA COMUNIDAD BRINDANDO MAYOR FACILIDAD DE COMUNICACIÓN PARA TENER MEJOR SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO, MOSTRANDO LOS ELEMENTOS HUMANOS Y MATERIALES, QUE PRESTAN SERVICIOS, CON LOS QUE CUENTAN LAS COLONIAS Y POR LAS CUALES OBTIENEN MANTENIMIENTO, MEDIANTE PRESENTACIONES CULTURALES, EMPRESARIALES Y EDUCATIVAS, NEGOCIOS LOCALES Y CIUDADANOS QUE QUIERAN LLEVAR A CABO CURSOS VECINALES.			
Demarcación:	Nombre de la colonia o pueblo originario:	Código:	Demarcación Digital:
CUAUHTÉMOC	ASTURIAS	15-002	12
Datos adicionales: Referencias del proyecto o datos que permitan ubicar mejor el lugar de su ejecución:			Asignación de recursos:
JOSE ANTONIO TORRES			724

Ubicación del proyecto (Entre que calles)	Documentación adicional:	Gasto estimado:	Cantidad de población que estima resultará beneficiada:
JUAN HERNÁNDEZ Y SAN JUAN - SUR SAN	☒ SI ☐ NO Cantidad de hojas: 1	MXN 1,388,908.00 (CERO MIL TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS) Población beneficiaria específica: Toda la población	2000

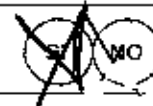
Elabore un croquis del lugar de su propuesta:

(Señale las calles aledañas y el punto exacto donde se desarrollará el proyecto, así como alguna referencia que facilite la ubicación)



Resultado de la dictaminación

Viable



<i>Barbara Cardona Huetes</i> <i>Subdirectora de Fomento y Promoción Cultural</i> Nombre y cargo de la autoridad que emite la opinión por parte de la delegación	<i>[Signature]</i> Sello de la delegación	Nombre y firma de recibo de la Dirección Distrital correspondiente
---	---	---

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Organismos de Representación Ciudadana

I. La denominación del responsable: El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

II. Los "datos" dados del sistema: Los datos que se obtienen en este sistema, al registrarse, se manejan y procesan con el consentimiento del titular. El sistema se crea sobre la base de datos para el registro de candidaturas que participan en las elecciones de participación y órgano de representación electoral que organiza y administra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), del Códice de la Ciudad de México que se derivan en la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en el reglamento aplicable.

III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieren consentimiento, se declarará conforme a las autoridades, poderes, órganos y organismos gubernamentales de la Ciudad de México y los poderes locales y los que se manejan por los cuales se manejan los datos personales, y no se manejan de datos personales o terceros por los cuales no requiere consentimiento. En la actualidad de estos datos personales. No se incluyen los datos personales a terceros por los cuales se manejan los datos personales.

IV. Los datos personales y datos disponibles para el público: En su caso, puede manifestar su oposición por el tratamiento de sus datos personales para su destino y transformación de datos personales que recolecta en el curso de la vida del sistema. Mediante la presentación de escrito ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.

V. El aviso podrá ser consultado en el sitio de privacidad en Internet. En el portal electrónico del IECM (<http://www.iecmmex.com>).

Justificación fundada y motivada del dictamen

Indicar de forma exhaustiva referencias normativas, legales o procedimentales específicas que permitan o impidan la realización del proyecto.

Los campos (Viabilidad Física, Financiera y Legal), deberán ser llenados y firmados por cada uno de los responsables de las áreas correspondientes.

Viabilidad física

☒ SI ☐ NO

Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Se requiere saber a detalle que espacios de la colonia Asturias se llevarán a cabo los dinámicos

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

Barbara Cardona
Matías
Subdirectora de
Fomento y
Produc. Cultural

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello
del (la) encargado (a) de emitir la
opinión por parte del OTC

Viabilidad financiera

☒ SI ☐ NO

Justificación fundada y motivada de la viabilidad

NO hay desahóe del presupuesto,
se requiere saber en qué y cómo
se gastará, y de que manera
se coordinarán vecinos, comerciantes
con Seguridad Pública

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

Barbara Cardona
Matías
Subdirectora de
Fomento y Produc.
Cultural

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello
del (la) encargado (a) de emitir la
opinión por parte del OTC

Viabilidad legal

☒ SI ☐ NO

Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Si es posible coordinar la parte
cultural con los talleres que
se quiera impartir SSP, pero además
se tendría que desglosar cómo
aprovecharía el presupuesto
para dichas actividades

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

Barbara Cardona
Matías
Subdirectora de
Fomento y Produc.
Cultural

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello
del (la) encargado (a) de emitir la
opinión por parte del OTC

Anexar documentación que justifique el sentido del dictamen.

¿Se incluye documentación anexa? ☒ SI ☐ NO

Número de hojas

Órgano Técnico Colegiado de la Demarcación: _____

Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}

Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}

Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}

Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}

Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}

Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}

Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}

Área donde se encuentra la documentación que sirva de base al dictamen y el lugar dónde puede consultarse el expediente.^{IV}

Oficina u oficinas donde se encuentre la documentación que sirva de base para el dictamen.

Coordinación de Desarrollo Integracional.
Lugar donde se puede consultar el expediente.^{IV}

Nombre y firma del integrante del OTC^{IV}

A las 17:00 horas del día 03 del mes Julio del año 2018

ANEXO DE PROCEDIMIENTO DE FOLIO 10

Sistema de Datos Personales de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

La demarcación de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

1. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

2. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

3. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

4. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

5. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

6. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

7. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

8. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

9. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

10. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

11. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

12. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

13. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

14. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

15. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

16. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

17. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

18. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

19. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

20. Las medidas de la representación de la Unidad de Investigación y Registro de Representación Cubana

El Proyecto Libertad Asturias consiste en cultivar a la comunidad brindando mayor facilidad de comunicación para tener mejor seguridad y prevención del delito, mostrando los elementos humanos y materiales, que prestan servicios, con los que cuentan las colonias y por las cuales obtienen mantenimiento, dando como resultado la comunicación, reconocimiento, convivencia y coordinación para trabajar en conjunto con las autoridades y, en beneficio de todos, lograr una mejor comunidad mediante la organización de presentaciones culturales, empresariales y educativas que retroalimentaran de beneficios a la comunidad, negocios locales y ciudadanos que quoran llevar a cabo proyectos como actividades recreativas, culturales y empresariales que darán como resultado una mejor comunidad, haciendo uso de publicidad, cursos, comunicación via electrónica de mensajería instantánea, internet, cursos impartidos por maestros vecinos en temas de seguridad, educación, cultura, comunicación, protección civil, e impartiendo talleres y agendas para las diferentes áreas de la colonia. De esta manera se mejorará a la población de la comunidad, la comunicación, apoyo y coordinación con la policía, se beneficiará económicamente aumentando el consumo local, se apoyará a las autoridades para prevenir el delito, se mejorará la convivencia y funcionará mejor en conjunto con otras comunidades.

Autenticado